### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 125 - Lunes, 3 de julio de 2017

página 242

#### 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 20 de junio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos en relación con expedientes de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo B1 en suspensión temporal.

# ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EXPEDIENTES DE EXTINCIÓN DE AUTORIZACIONES DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS TIPO B.1

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por este anuncio se notifica a las empresas operadoras de juego que se relacionan los actos administrativos dictados en expedientes de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo B1 en suspensión temporal, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Empresa operadora: Unibox Sur, S.L. Representante: Francisco Escalante Haro.

Dirección: Polígono Ind. El Viso, 3.ª fase C. C/Rosa de los vientos, 27.

Localidad: Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del expediente de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo B1 en suspensión temporal.

Plazo para interponer recurso: Diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Empresa operadora: Polotrónic, S.L. Representante: Juan Manuel Polo Galindo.

Dirección: C/ Pablo Neruda, 9. Localidad: Pedro Ruiz (Granada).

Acto notificado: Resolución por la que se acuerda la extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo B1 en suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Empresa operadora: Palma Moles Mátic, S.A.

Representante: Antonio Moles Ochando.

Dirección: Avda. del Mediterráneo, Urbaniz. Los Cisnes, Blque. 3. A.

Localidad: Granada.

Acto notificado: Resolución por la que se acuerda la extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo B1 en suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 20 de junio de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

